

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DEL MENOR Y LA FAMILIA

310. ACUERDO DEL CONSEJO DE GOBIERNO, DE FECHA 30 DE MARZO DE 2023, RELATIVA A ENCOMIENDA DE GESTIÓN DE CUATRO SUBVENCIONES DIRECTAS PREVISTAS NOMINATIVAMENTE EN LOS PRESUPUESTOS DE 2023.

Esta Consejería, en aplicación del art.11.3.a) de la Ley 40/2015 de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público ha procedido a la Encomienda de la gestión de cuatro convenios de colaboración (subvenciones directas de carácter nominativo) a cuatro entidades:

- Asociación BARD.
- SAN VICENTE DE PAUL VIRGEN DE LA LUZ.
- ASOCIACIÓN EL TECHO ES UN DERECHO.
- ASOCIACIÓN DE CARIDAD VIRGEN DE LA LUZ.

Se remite el acuerdo del Consejo de Gobierno N° 2023000244 de fecha 30 de marzo de 2023 para su publicación.

Melilla 31 de marzo de 2023,
El Secretario Técnico del Menor y la Familia P.A.,
Juan Luis Villaseca Villanueva